

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado			Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Remediación de beneficios definidos a los empleados			
Saldo al 1 de enero de 2023	2,555	0	171	1,888	(8)	(63)	4,543	-	4,543
Ajustes retrospectivos por cambios contables				0			0	-	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores									
Saldo al 1 de enero de 2023 ajustado	2,555	0	171	1,888	(8)	(63)	4,543	-	4,543
<b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>									
Aportaciones de capital		600					600		600
Reembolsos de capital							0		0
Decreto de dividendos							0		0
Capitalización de otros conceptos del capital contable							0		0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control							0		0
<b>Total</b>	0	600	0	0	0	0	600	0	600
<b>MOVIMIENTOS DE RESERVAS</b>									
Reservas de capital			40	(40)			0		0
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>									
- Resultado neto				793			793		793
- Otros resultados integrales									
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender					5		5		5
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo							0		0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición							0		0
Remediación de beneficios definidos a los empleados						(9)	-9		(9)
Efecto acumulado por conversión							0		0
Resultado por tenencia de activos no monetarios							0		0
- Participación en ORI de otras entidades							0		0
<b>Total</b>	0	0	40	753	5	(9)	789	0	789
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,555	600	211	2,641	(3)	(72)	5,932	0	5,932

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

C.P. FRANCISCO JAVIER LIRA MARIEL  
DIRECTOR GENERAL

C.P. LUIS HERNÁNDEZ RANGEL  
DIRECTOR EJECUTIVO DE FINANZAS Y  
OPERACIONES

C.P. ANTONIO SALAS HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE AUDITORIA

L.C. EDUARDO GONZALEZ ITURBE  
DIRECTOR DE CONTRALORIA